

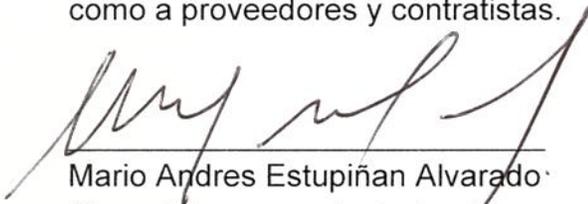


POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD VIAL

La Fiduciaria de Occidente S.A. dedicada a la prestación de servicios fiduciarios a nivel nacional, se compromete con la mejora continua de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y su Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). Para ello, establece los siguientes objetivos y estrategias:

- Identificar los peligros, valorar los riesgos y determinar los controles con el propósito de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, siniestros viales y enfermedades laborales, Esto incluye la gestión adecuada de emergencias en todas las actividades y desplazamientos laborales e in - itinere.
- Implementar estrategias de concientización a los colaboradores a través de capacitaciones, comunicaciones y campañas de sensibilización enfocadas en la prevención de siniestros viales, accidentes y enfermedades laborales.
- Ejecutar programas para la prevención de riesgos críticos en movilidad segura y seguridad y salud en el trabajo, fomentando la adopción de buenas prácticas laborales y conductas seguras en la vía.
- Asegurar los recursos necesarios para la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del SG-SST y el PESV.
- Cumplir la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y seguridad vial.

Esta política se extiende a todos los colaboradores de la Fiduciaria de Occidente S.A, independientemente de su forma de contratación o modalidad de trabajo, así como a proveedores y contratistas.



Mario Andres Estupiñan Alvarado
Firma del representante legal
Mayo de 2025



FiduOccidente

*Del lado
de los que hacen.*

